



INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA

Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Aprobación No. 006859 de 1 de noviembre de 2023
Código DANE 154261000013 NIT: 890501399-8

ACUERDO No. 006 (14 de mayo de 2025)

Por el cual se autoriza realizar una ADICION al presupuesto de INGRESOS Y GASTOS de la Institución Educativa Colegio MARCO FIDEL SUAREZ del Municipio de El Zulia, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación) expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de los establecimientos educativos.

Que el artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo N° 007 del 21 de noviembre de 2024 el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo De Servicios Educativos de la Institución Educativa Colegio Integrado MARCO FIDEL SUAREZ para la vigencia fiscal 2025.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con la Resolución 006171 del 27-03-2025, el día 31 de marzo transfirió el valor de \$241.210.183, para la vigencia 2025, distribuidos en: Recursos Calidad Gratuidad \$175.995.153, más la asignación adicional de Recursos del Sistema General de Participaciones para la Implementación de – Formación Integral de \$39.866.074 y para el fortalecimiento de Ambientes de Preescolar – Primera Infancia de \$25.348.956. (Total Asignación Adicional \$65.215.030)

Que, mediante la Circular 016 del 31 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación y la Circular 075 del 2 de mayo-2025 de la Secretaría de Educación Departamental, emitieron las orientaciones sobre el uso de los recursos de asignación adicional distribuidos bajo los componentes de Formación Integral y de Primera Infancia.



INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA

Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Aprobación No. 006859 de 1 de noviembre de 2023
Código DANE 154261000013 NIT: 890501399-8

Que, se presenta ante el consejo directivo el Proyecto Ambientes Escolares en Primera Infancia de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, con su respectivo plan de inversión para el fortalecimiento y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en el nivel preescolar de Primera Infancia, con un Presupuesto Total de \$25.348.956, correspondiente a los recursos adicionales asignados por el Ministerio de Educación para fortalecer los ambientes escolares en educación inicial.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario incorporar dichos Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2025.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2025 del Fondo de Servicios Educativo de la Institución Educativa Colegio Integrado “MARCO FIDEL SUAREZ”, la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE. (\$25.348.956), según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	INGRESOS	25.348.956.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	25.348.956.00
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	25.348.956.00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	25.348.956.00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	25.348.956.00
1..1.02.06.001.01.03.02	Calidad por Gratuidad- Primera Infancia	25.348.956.00

ARTÍCULO 2°: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Fondo de Servicios Educativo, de la Institución Educativa Colegio “MARCO FIDEL SUAREZ”, la suma de: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE. (\$25.348.956), según el detalle siguiente:



INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA

Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002

Resolución de Aprobación No. 006859 de 1 de noviembre de 2023

Código DANE 154261000013 NIT: 890501399-8

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	25.348.956.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	25.348.956.00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25.348.956.00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.950.000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	1.950.000.00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	1.950.000.00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	1.950.000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	1.950.000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles (PI) PRIMERA INFANCIA	1.950.000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	23.398.956.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.000.000.00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (RG) PRIMERA INFANCIA	4.000.000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	19.398.956.00
2.1.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	19.398.956.00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa (RG) PRIMERA INFANCIA	19.398.956.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de El Zulia, a los 14 días del mes de mayo de 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Aprobación No. 006859 de 1 de noviembre de 2023
Código DANE 154261000013 NIT: 890501399-8

Continuación Acuerdo 006-2025 Adición Recursos de Calidad Gratuidad Primera Infancia

INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO:

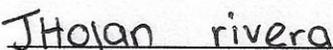

Mag. DARIO ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ
Rector

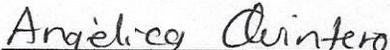

ESP. RODOLFO QUINTERO BAYONA
Rpte. Docentes Primaria

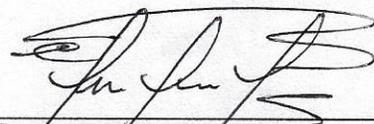

LIC. RODOLFO RAMON BECERRA
Rpte. Docentes Secundaria


DR. JOSE RAMON ESCALANTE SANTOS
Rpte. Padres Consejeros

RODRIGO ANTONIO CHAUSTRE O.
Rpte. del sector productivo


JHOJAN ALEXANDER RAMIREZ RIVERA
Rpte. de los estudiantes


ANGELICA QUINTERO BAYONA
Rpte. de los Exalumnos


JOSE ALBER LUNA TORRES
Rpte. Padres Consejeros